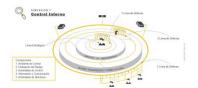
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Generla de la República Nombre de la Entidad: 1 de enero al 30 de junio de 2022 Periodo Evaluado:



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		Resultado del análisis al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad, en relación con la estructura del control para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos, así como, el mejoramiento continuo en la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. - Componente Ambientes de Control: Con un cumplimiento del 88%, (Presente y funcionando) - Componente Evaluación de Riesgos: Con un cumplimiento del 100% (Presente y funcionando) - Componente Actividades de Control: Con un cumplimiento del 100% (Presente y funcionando) - Componente Información y Comunicación: Con un cumplimiento del 100% (presente y Funcionando) - Componente Mactividades de Monitoreo: Con un cumplimiento del 90% (Presente y Funcionando)
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		El sistema de control interno es efectivo con un porcentaje de implementación y sostenibilidad del 96%, el cual permite de manera oportuna la toma de decisiones por parte de la alta dirección, alcanzando el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados en los planes estratégicos de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentra estableciedo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia para la toma de decisiones de manera oportuna frente a los controles en el Sistema de Control Interno de la Entidad. Primera Línea de defensa: Lideres de proceso y sus equipos de trabajo. Segunda Línea de Defensa: Grupo de Planeación, Comité de Contratación, entre otros comités, media o alta gerencia, es decir que tenga niveles de autoridad y responsabilidad frente al tema que lidera. Tercera Línea de Defensa: Asesoría Oficina de Control Interno

Componente

კse esta cumpliendo los requerimientos ?

Si

Nivel de Cumplimiento componente

88%

Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente

- FORTALEZAS:

 Compromiso con la integridad (valores) y principios de servicio público.

 Aplicación de mecanismos para la supervisión del Sistema de Control Interno.

 Planeación estratégica con responsables, tiempos y controles que permiten el logro de las metas institucionales.

 Comités Institucionales funcionando (CICCI)

- Adopción del comité institucional de gestión y desempeño.
- Creación y adopción de un procedimiento de desvinculación de servidores públicos
- Actualización de caracterizaciones, procesos y procedimientos.

Nombre de la Entidad:	Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Generla de la República
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 de junio de 2022
Control Interno	als Salvas



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno FORTALEZAS: **EVALUCION DEL** Si 100% RIESGO **ACTIVIDADES DEL** Si 100% CONTROL FORTALEZAS: **INFORMACION Y** Si 100% COMUNICACIÓN DEBILIDADES: **ACTIVIDADES DE** Si MONITOREO

En la entidad se realiza identificación, evaluación y seguimiento de potenciales eventos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos trazados, incluidos riesgos de corrupción, para los cuales se proponen e implementan acciones pertinentes.

- Implementación de acciones de mejora resultado del monitoreo y seguimiento a los riesgos, previo a la actuación de organismos de control.
- Documento estratégico en el cual se compile la identificación de factores políticos, sociales, contable, tecnológicos, de infraestructura, ambientales, talento humano, asociados a los procesos, Atención al ciudadano, al flujo y disponibilidad de la comunicación, seguridad digital, de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Los sistemas de gestión se integran de forma adecuada en la estructura de control de la entidad.
- Se adelantan planes de mitigación, prevención de situaciones que puedan afectar el desarrollo de los objetivos de la entidad.

- En la implementación de planes de contingencia en la entidad.

- Políticas de operación implementadas para la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad.)
- Liniamientos establecidos para el tratamiento de información de carácter reservado.
- Identificación de la información conforme a la clasificación dirigida para los diferentes grupos de valor.
 La entidad de manera permanente mejora y adapta canales de comunicación internos y externos, en pro del mejoramiento continuo en la prestación de servicios a
- sus afiliados, como sucedió a raíz de la pandemia COVID 19, por la que de manera acertada se adaptaron trámites en línea en beneficio de los usuarios agilizando los procesos y cumplimiento de las metas trazadas.

- Análisis periódico a la caracterización de usuarios o grupos de valor.

- La Alta Dirección, evalúa periódicamente los resultados de la evaluación independiente para concluir acerca de la efectividad del sistema de control interno de la
- La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones independientes alineadas con la gestión del riesgo de la entidad, respecto al diseño y efectividad de los controles.

- En el fortalecimiento de la documentación del esquema de líneas de defensa en la entidad.

OBSERVACION: El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, fue creada mediante la Ley 106 de 1993, como un establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito a la Contraloría General de la República, sus objetivos se direccionan a contribuir con la solución de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda de los empleados de la Contraloría General de la República. No le corresponde a esta entidad ejercer control fiscal